



GIPUZKOAKO GIZARTE GRADUATUEN ELKARGO OFIZIALA.

COLEGIO OFICIAL DE GRADUADOS SOCIALES DE GIPUZKOA.

ÚLTIMAS NOVEDADES FISCALES APROBADAS POR LAS JUNTAS GENERALES DE GIPUZKOA

Organizada por la **Asociación de Asesores Fiscales y Tributarios de Gipuzkoa**

FECHA: 2 DE MARZO DE 2017

LUGAR: AUDITORIO DE LA CÁMARA DE GIPUZKOA. Avda. de Tolosa, 75.
20018 Donostia

HORARIO CURSO: DE 16:00 h. A 19:30 HORAS

PONENTE: Pedro González-Perabá

- **Licenciado en Derecho** por la Universidad de Alcalá de Henares (Madrid). **Premio fin de carrera 1992.**
- **Master en Asesoría Fiscal** organizado por el Instituto de Estudios Fiscales de la Universidad de Deusto.
- **Técnico del Departamento de Hacienda y Finanzas** de la Diputación Foral de Gipuzkoa desde los años 2000 a 2008.
- **Socio-director de ATE ASESORES DE GESTIÓN.**
- Colaborador de la Revista **FORUM FISCAL**

PROGRAMA:

El objetivo del curso es hacer un repaso de las últimas novedades fiscales aprobadas por las Juntas Generales de Gipuzkoa.

A diferencia de otros años, estas novedades no se han aprobado en una única norma foral, sino que son cuatro las normas forales que van a ser objeto de análisis:

-NORMA FORAL 3/2016, de 20 de junio, por la que se introducen determinadas modificaciones para adaptar el ordenamiento tributario foral a diversos acuerdos alcanzados en el seno de la OCDE así como a directivas y sentencias de la Unión Europea.

-NORMA FORAL 4/2016, de 14 de noviembre, de adaptación del sistema tributario del Territorio Histórico de Gipuzkoa a la Ley 5/2015, de 25 de junio, de Derecho Civil Vasco.



GIPUZKOAKO GIZARTE GRADUATUEN ELKARGO OFIZIALA.

COLEGIO OFICIAL DE GRADUADOS SOCIALES DE GIPUZKOA.

-NORMA FORAL 5/2016, de 14 de noviembre, de aprobación en el año 2016 de determinadas modificaciones tributarias.

-NORMA FORAL 6/2016, de 15 de diciembre, de modificación de las Normas Forales del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones, para incentivar la participación de las personas trabajadoras en la empresa.

Este año son muchas las modificaciones introducidas en nuestra normativa tributaria, por lo que al ser limitado el tiempo con el que contamos nos centraremos en la exposición de las novedades más importantes, que afectan al Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, al Impuesto sobre Sociedades, y a las modificaciones que han sido necesarias como consecuencia de la nueva Ley de Derecho Civil Vasco.

INSCRIPCIONES en el email: gipuzkoa@graduadosocial.com

HASTA el MARTES 28 DE FEBRERO

Adjuntando el justificante del ingreso en la cta.

BANCO SANTANDER:

ES06 0049 5310 8021 1602 5925

(CONCEPTO: APELLIDO Y NOMBRE DEL ASISTENTE)

Plazas limitadas por orden de inscripción

Precio: 20.-€ por persona